

La EMA emite opinión favorable a una dosis de la vacuna de Johnson & Johnson-Janssen

La [European Medicines Agency](#) (EMA) ha aprobado el uso de la vacuna de Johnson & Johnson en la Unión Europea para población a partir de los 18 años. Tras una cuidadosa evaluación ha concluido por consenso que los datos aportados por la compañía eran robustos y que cumplían los pertinentes criterios de calidad, seguridad y de eficacia.

Con este paso, ya son cuatro las vacunas autorizadas en la Unión para prevenir la COVID-19, y además en un esquema de una dosis. Los datos del dossier científico provienen de la fase III de un ensayo clínico llevado a cabo en el Reino Unido, países latinoamericanos y Sudáfrica con más de 40.000 personas reclutadas. El ensayo mostró una reducción del número de casos sintomáticos de un 67%. Los efectos adversos reportados fueron leves o moderados y evolucionaron favorablemente en un par de días. Los más comunes fueron dolor local, cefalea, cansancio, mialgias y náuseas.